



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

1983-2023



40 Años de Democracia

Mercedes (B), 27 de Marzo de 2023.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°1440/2022-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 27/03/2023, por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8998/2023

Artículo 1°.-Condonase a la Sra. Bani María Cristina, el pago del total de la deuda correspondiente de cada una de las cuotas de la Tasa por Servicio Generales Municipales, pertenecientes a los Ejercicios 2017,2018, 2019, 2020 y 2021, como así también de cada una de las cuotas de la Tasa por Servicios Sanitarios, con respecto al inmueble cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección D, Mz. 392A , Parcela 13, N° de Inmueble 854300.-

Artículo 2°.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo a al señor Intendente municipal, muy atentamente.-